

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Informaciones comentadas

La separación de Guinea y Fernando Póo

Por DIONISIO PEREZ

Pocas veces se ha escrito en España una página de Geografía política y de Geografía humana tan intensa y tan viva como la moción que la Cámara Agrícola y Forestal de la Guinea Continental Española ha dirigido al presidente del Gobierno de la República, pidiéndole que los restos de nuestro imperio colonial se gobiernen y administren racionalmente. ¿Hay necesidad de pedir eso, tan lógico, tan sencillo, tan humano en un Estado medianamente organizado? Pues, sí; hay necesidad de pedirlo.

Una de las obras más admirables de la actividad del hombre de nuestro siglo, iniciada ya antes de la conturbadora guerra que ahora está pagando el mundo, gota a gota de sangre, es el impulso colonizador con que se trabaja en la costa occidental de África y en el África ecuatorial y en Cirenaica y Libia y en la conquista y dominación del Sahara hasta el lago Tchad y en todo el centro de África hasta la región de Katanga. El explorador de antaño que, como Brassá, Stanley o Livigstone, apenas lograba mejor fruto que dejar clavada una bandera en un peñasal, un desierto o un bosque, se ha trocado hoy en el gobernante que va seguido del ingeniero, del médico y del financiero, que son los grandes precursores de toda colonización. Así hoy, en esa extensa zona se trazan líneas de ferrocarril, se preparan pistas para la circulación automóvil, se captan saltos de agua para convertir su fuerza en electricidad, se sanean terrenos pantanosos, se ordena la explotación forestal, se roturan tierras y se implantan cultivos nuevos, se crean industrias, se combinan circuitos de turismo, se construyen en la linde de las nuevas vías de comunicación casas higiénicas para constituir pueblos donde se instalen los indígenas, abandonando sus guaridas tradicionales... Los veintiocho millones de visitantes que han desfilarado por la Exposición Colonial de París han podido conocer en fotografías, maquetas y planos toda esta obra portentosa...

Y he aquí, en el centro de la inmensa región colonizada, un breve, un pequeñísimo territorio español: la Guinea Continental Española, y en frente, bastante alejado de ella, la isla de Fernando Póo. Mientras Francia, Inglaterra, Italia y Bélgica realizan aquella intensa colonización, España sigue aferrada a sus viejos procedimientos diplomáticos y burocráticos que fueron la perdición del continente y de los archipiélagos que descubriera, domara, colonizara y enriqueciera el genio de nuestros aventureros y nuestros emigrantes.

Oid a la Cámara Agrícola y Forestal de la Guinea Continental Española: "De la política colonial que por la Dirección general de Colonias se ha seguido hasta la fecha, tenemos que dolernos, y obligados estamos, por la fuerza abrumadora de los hechos, a reputarla como perturbadora, disolvente y catastrófica para las colonias."

"Es preciso decirlo—argumenta aquella Cámara—con toda sinceridad, al mismo tiempo que con todo dolor: el Estado español no se ha preocupado en absoluto de cumplir las funciones tutelares a que le obliga el ejercicio de su soberanía en esos territorios; el Estado español, virtualmente, se ha colocado al margen de las colonias, y aun dijérase

que en ocasiones se situó frente a ellas para entorpecer y dificultar su desenvolvimiento. Hasta cuando, de tarde en tarde, trató de demostrar interés benefactor, lo hizo de una manera tan esporádica y desacertada, que los resultados han sido verdaderamente negativos, cuando no desastrosos. Así ocurrió con el famoso crédito extraordinario de la Dictadura, gastado disparatadamente y sin provecho para nadie; más aun; con evidente perjuicio para todos, puesto que al comenzar obras de utilidad no muy diáfana, que no se han terminado y que difícilmente se terminarán, impidió la realización de otras de fácil y más económica construcción que ahora es harto problemático que se realicen. Así ocurrió también con el viaje relativamente reciente de la célebre Comisión que presidió el entonces director general, señor Saavedra, de cuyo viaje sólo hemos obtenido una honda perturbación en los presupuestos coloniales y el envío de una numerosa legión de empleados oficiales

sin posible y útil adaptación a los servicios y totalmente innecesarios. Y así sucede siempre que a la Dirección general de Marruecos y Colonias se le ocurre la diabólica idea de proponerse "hacer la felicidad" de las colonias."

No se trata, como ve el lector, del comentario acre de un periodista más o menos apasionado o mejor o peor informado, sino de afirmaciones de un núcleo de habitantes de la colonia, interesados ardientemente en el acrecentamiento de su riqueza. Estos colonos, industriales, creadores de factorías, exportadores de maderas, que representan en la colonia africana la efectiva soberanía española, porque sin ellos el funcionario del Estado no podría justificar el dominio de la metrópoli, tienen sus capitales, su bienestar, sus vidas mismas, ligados a la prosperidad y a la recta administración de la colonia. El funcionario, en cambio, sacado de los escalafones de la Península y pensando retornar a ellos, no tiene más relación con la vida de la colonia que el tránsito de su plantilla y de su sueldo triplicado. No se diga de la burocracia central que vive en Madrid cobrando del presupuesto colonial. Santa Isabel, la capital de Fernando Póo, se ha convertido en un centro administrativo, sucursal del centro administrativo cortésano, y así la Guinea continental está a merced de dos incomprendiciones lejanas, de dos tramitaciones retardadoras, de dos oficinas creadoras

del más absurdo desbarajuste administrativo que puede imaginarse. Así, se pide la separación de la colonia africana en dos núcleos independientes.

He aquí la realidad actual, según el testimonio de la Cámara: "Después de todo el desbarajuste legal-administrativo, obsérvase el panorama oficial que presenta la colonia y del que el exponente más cumplido en el estado caótico y anárquico en que se desenvuelven todos los servicios del Estado y que culmina en el espectáculo tan poco edificante que ofrecen los maestros sin escuelas; las escuelas sin maestros; los médicos sin hospitales ni centros sanitarios donde prestar servicios; los hospitales sin medicamentos; empleados de Correos sin oficinas; el servicio forestal instalado en edificios de nipa; el servicio agronómico continental sin casa ni siquiera de nipa donde instalarse; celadores de puerto habitando chozas indígenas; carreteras comenzadas y no terminadas; Benito y Kogo sin almacenes para Aduanas; Bata con un almacén incapaz y en ruinas; puertos importantes como Bata, Benito y Kogo, sin embarcaciones; hospitales a medio construir y paralizadas las obras como el de Río Benito; pistas continentales sin puentes; el servicio de vapores intercoloniales interrumpido desde hace más de tres meses; la Isla de Annobón, donde habitan empleados oficiales que el Estado allí destinó, incomunicada más de cuatro meses y sin que aquellos empleados hayan, en todo ese lapso de tiempo, recibido correo ni víveres; los braceros indígenas de la pista Benito-Kogo y los capataces europeos sin cobrar durante tres meses por ignoradas dificultades de índole simplemente burocrática, y, finalmente, como nota aguda del desconcierto y confusión reinantes, servicios luchando contra servicios, negociados en pugna y entorpeciendo la labor de otros negociados, y todos, de consumo, reallizando una obra de dislocamiento y de disolución. Y de este concierto de desconciertos, dos víctimas inocentes: España y las colonias. Este cuadro de tonos trágicamente sombríos es fácil traspasar de la realidad. Es el que ofrecen las colonias por obra y gracia del centralismo de la Dirección general, que es el eslabón que enlaza las colonias al Estado."

Basta por hoy. Las acusaciones que formula la Cámara Agrícola y Forestal de nuestra Guinea merecen, aunque en Madrid se las desdeñe, que el pueblo español las conozca, aprecie y juzgue, y así, cumpliendo un deber de patriotismo, he de dedicarle un nuevo artículo.

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

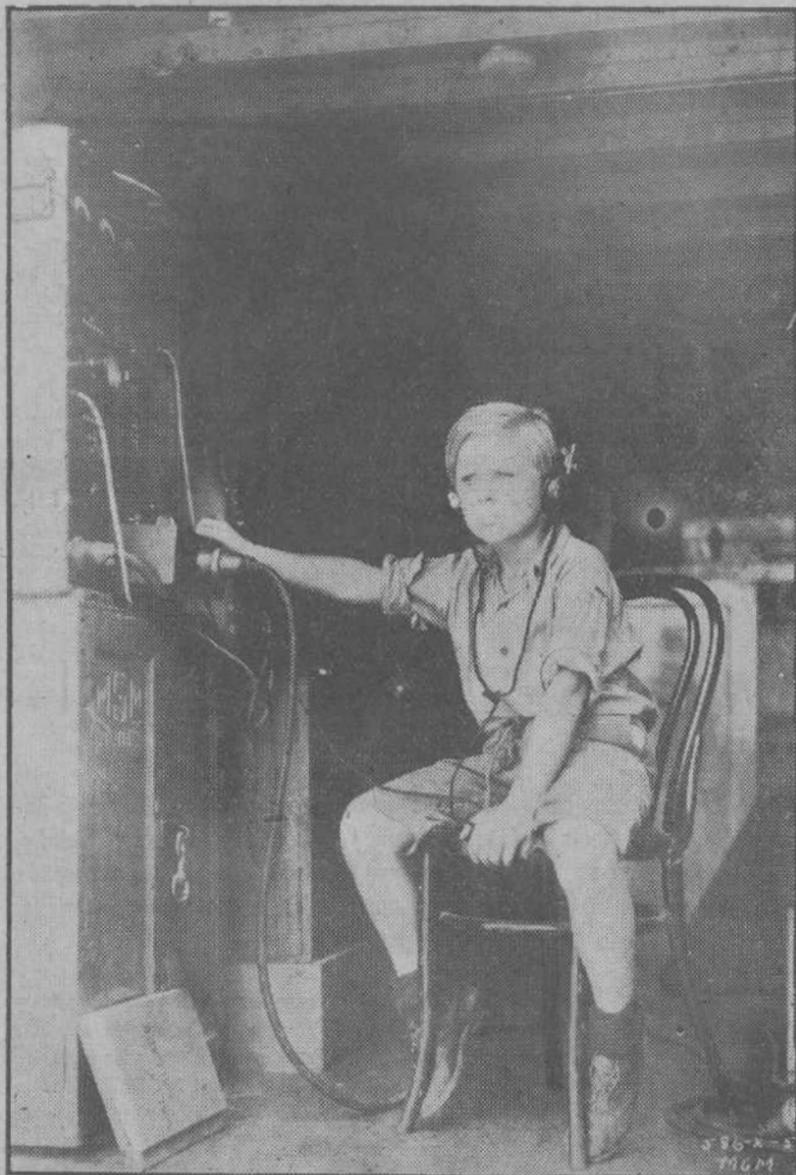
Artes, Letras, Ciencias

"SOLARES MONTAÑESES"

Hemos tenido el placer de recibir el tomo V de esta interesantísima obra que nos envía su autor, nuestro dilecto amigo don Mateo Escagedo Salmón, culto cronista de la provincia.

Esta obra, de tanta utilidad para cuantos se dedican a trabajos de investigación heráldica, contiene datos muy precisos sobre viejos linajes de familias montañesas de la más rancia aristocracia.

Agradecemos al señor Escagedo Salmón su atención y le felicitamos cordialmente.



LAS FIGURAS DE LA PANTALLA. — El prodigioso actor de la Metro Goldwyn Mayer, Jackie Cooper, comprueba el funcionamiento del equipo sonoro que ha de recoger su voz en una nueva e importante cinta.

BOLETIN DE PRENSA

"EL SOL"

"A B C"

Se ocupa de la cuestión de palpitante actualidad, la reforma bancaria, y comienza diciendo que deben tratarse objetivamente los problemas nacionales.

"No puede ser más desagradable el sesgo que en estos últimos días ha tomado el asunto de la reforma bancaria. Que se convierta en cuestión de amor propio o de partido un problema del cual depende la organización del crédito nacional y la solvencia financiera de España ante el exterior, es deplorable, sencillamente deplorable, y ojalá que antes de mucho no tengan que dolerse de ello los mismos que han llevado la cuestión a ese terreno."

Se refiere luego a la discusión que el proyecto les mereció, y añade:

"Es más: hemos empezado por reconocer que la resistencia tradicional del Banco de España a evolucionar de acuerdo con las necesidades de la defensa monetaria ha podido soliviantar al ministro de Hacienda e impulsarle a tomar en su mano las riendas del Banco. Lo hemos reconocido sinceramente, y en consecuencia con un criterio hondamente reformista respecto de la institución, sostenido periódica y tenazmente en nuestras columnas, y del que no hemos rectificado ni un solo ápice. Pero con igual convicción y con la misma probidad que hemos puesto tantas veces en criticar las taras del Banco emisor, cuando éste perjudicaba a la economía nacional con su tendencia a inhibirse de la política monetaria, ahora ponemos tacha, en nombre también de la economía española, al proyecto que trata de reformarlo."

"AHORA"

También se refiere al tema abordado por "El Sol", y dice que la junta de accionistas del Banco de España transcurrió sin que se manifestasen los temperamentos de violencia que algunos auguraban.

"De ella resultó clara, como no podía menos, la asistencia que los accionistas de nuestro Banco de emisión prestan al Consejo de administración en la defensa de los legítimos intereses del Banco. Para bien de todos, sería de desear que se fuesen suavizando asperezas y la cuestión se abordase quitándole fuerza dramática, para llegar a un acuerdo razonable."

Tal como aparecía hasta ahora planteada, era, en efecto, de difícil solución. Un problema de tal monta para la economía nacional aparecía como una especie de duelo a muerte entre el ministro de Hacienda y la Gerencia de nuestro primer establecimiento bancario, y en semejante disposición de los ánimos era difícil encontrar una fórmula de armonía. Si las asperezas se suavizan y se examina el problema con alleza de miras y espíritu de conciliación, creemos que podrá llegarse a un acuerdo."

En cuanto al proyecto, tal como está, opina que no puede pasar.

"Ya el procedimiento es irregular. Cuando se trata de modificar unas obligaciones surgidas por obra de un contrato, es natural que ambas partes deliberen previamente sobre la modificación. La posición del ministro se habría robustecido considerablemente si hubiera podido demostrar que, ante la intransigencia del Banco, se había visto en el caso de someter su proyecto, tal como estaba redactado, al Parlamento. Pero lo que no se ha hecho antes ha de hacerse ahora. Oídos los alegatos del Banco, la Comisión parlamentaria tiene ya elementos de juicio para formarse un criterio."

Antonio Alberdi
CIRUGIA GENERAL
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y vías urinarias.
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.
Calle de Valencia, 12. 1.º. Teléfono 51-7

En su sección de "Temas varios" recoge el siguiente:

"Una Casa editorial de Cataluña está circulando un catálogo de libros escolares en el que figuran los mapas de Europa. Y esos mapas son los de todas las naciones menos España, porque el de España se llama "de Iberia". Así, no enseñando en la escuela a los niños la unidad de España y diciéndoles que se trata de Iberia, puede explicárseles mejor lo del "Estat catalá". O sea, que se subdivide Iberia en Estado portugués, Estado español y Estado catalán. Esta es la pedagogía que preparan los elementos de la Generalidad: completamente empapada en política separatista.

El ministro de Instrucción Pública no puede impedir, naturalmente, que se publiquen esas cosas y otras que irán saliendo; pero sí que tiene jurisdicción y medios para prohibir que entren en las escuelas, y un servicio de inspección para comprobar que se cumple la orden."

Por supuesto, que este episodio y otros inmediatos aconsejarán al ministro la conveniencia de destinar a las inspecciones de Cataluña a funcionarios que no sean catalanes. Es una precaución elemental."

TRIBUNALES

SENTENCIA

En la causa seguida en el Juzgado de Villacarriedo, por el delito de robo en grado de frustración, contra Joaquín Gutiérrez Fernández, se ha dictado sentencia por conformidad de las partes, condenándole a 125 pesetas de multa.

Ayuntamiento de Santander
Inspección de Hacienda municipal

Creado en este Ayuntamiento, con motivo de la reorganización de servicios, el Negociado de Inspección de Hacienda Municipal con fecha 30 del pasado mes de octubre, ha tomado posesión del cargo de jefe inspector, para el que ha sido nombrado, el funcionario del Cuerpo técnico administrativo de esta excelentísima Corporación don Manuel Peral Santander.

Al hacerlo público interesa esta Alcaldía el apoyo de autoridades y Corporaciones, como asimismo el de los señores contribuyentes en general para el mejor cumplimiento de su cometido.

RECOLEDO.—CORONAS DE FLORES.—TELEFONOS 17-59 y 25-63

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

Doña Juana Jiménez Méndez

fallecida en Astillero el 3 de noviembre
A LOS 75 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hermanos doña Enriqueta Jiménez (viuda de Ceballos), doña Benigna Jiménez (viuda de Erasun), doña Amelia, doña María, don Adolfo, y doña Ana Jiménez Méndez; hermanas políticas doña Dolores Marañón (viuda de Jiménez) y doña Milagros Jiménez (viuda de Jiménez); sobrinos, sobrinos políticos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a las honras fúnebres por su memoria, que tendrán lugar hoy, en la iglesia parroquial de Astillero; la misa de alma a las OCHO, los funerales a las DIEZ Y MEDIA y la conducción a las DOCE, desde la casa mortuoria al Cementerio de Guarnizo, favores por los que les quedarán profundamente reconocidos.

Astillero, 4 de noviembre de 1931.

PROBLEMAS PROVINCIALES
EL PRIMER CHISPAZO

I

Hacia ya tiempo que veníamos escuchando las lamentaciones de los ganaderos montañeses, cuya situación—según decían—era agobiadora. Sobre ellos gravitaban cargas superiores a sus fuerzas de hombres honrados. Día tras día se han ido minando sus intereses sin que los encargados de velar por su defensa dieran la voz de alarma. Y cuando algún amigo leal ha puesto a contribución su voluntad e inteligencia; cuando desde la Prensa alguna voz audaz ha dado la señal de alarma, ni ha encontrado el apoyo necesario, ni ha logrado aunar las voluntades en pro de tan noble causa; la incuria es una enfermedad ya crónica, y demasiado extendida, por desgracia.

Así estaba planteado el problema y así han venido viviendo nuestros ganaderos, arrojando una vida dura y llena de dificultades, sin que de sus labios saliera una palabra de protesta contra los causantes de tanto abandono. Preferían sufrir en silencio antes que hacer a otros responsables de sus desgracias. Reconocían su falta de solidaridad, y en ella apoyaban la causa de sus males.

Mas el problema siguió agudizándose, y la vida de nuestros ganaderos llegó a ser dura en demasía. Y ante el peligro común, surgió la idea luminosa de buscar mercado para sus productos lácteos fuera de la provincia. Hombres de buena voluntad y cuyos nombres son de todos conocidos, laboraron sin descanso en favor de tan noble ideal. Y nosotros, que, aunque no ganaderos nos ha tocado actuar de cerca en tan palpitante asunto, damos fe de la corriente favorable que se formó apenas vieron que se les abría una puerta de escape. Aquel individualismo que se les atribuía, era más bien falta de directores. Por eso, apenas surgieron éstos, corrieron a alistarse en sus filas. El cooperativismo estaba en ellos latente y sólo necesitaron una voz de aliento para ponerse en marcha. ¿Era esto declarar en rebeldía contra la floreciente industria de productos lácteos de La Penilla? De ninguna manera.

Nuestros ganaderos pecarán por otras causas, pero por desagravedos, jamás. La Penilla había prestado y seguía prestando servicios incalculables a la Montaña; ella había sido la piscina milagrosa donde tantos enfermos habían hallado alivio a sus dolencias. Es verdad que allí—y esto era del dominio de todos—se repartían dividendos cuantiosos; pero ¿qué importaba ésto, si ella era el sostén de miles de familias?

—No, no—hemos oído muchas veces—; La Penilla siempre tendrá nuestro agradecimiento. Pero si hemos llegado a mayores de edad, ¿no tenemos derecho a ser independientes? ¿Es que es obligación servir siempre al mismo

señor? Nosotros vemos el horizonte limitado y queremos ensancharle; no asfixia la tasa.

Y así era la verdad. La tasa era la pesadilla del ganadero; tasa en el precio, tasa en la cantidad de leche a entregar. El era el esclavo que tenía que soportarlo todo sin poder protestar. Aquí por qué la Cooperativa Lechera próxima a inaugurarse, ha despertado tantas esperanzas. El ganadero ve en ella su tabla de salvación. ¿La hallará? Malos tiempos corren. Nosotros no hemos sido nunca, no somos pesimistas, pero ante la crisis mundial en marcha creemos que ha de tropezar—sobre todo al principio—con grandes dificultades, aunque no dudamos de que las vencerá.

Mientras tanto, la crisis lechera ha seguido su marcha. El ganadero lo ha soportado hasta hoy, porque el año ha sido favorable para el ganado, y hasta el día no ha tenido que recurrir al piezo. La tasa, aunque gravosa, ha podido resistirse; pero he aquí que desde ayer, La Penilla—por falta de mercado, según nos aseguran—ha puesto una restricción del treinta por ciento a la cantidad de leche que venía recibiendo. ¿Qué pasará ante tan grave resolución? El ganadero ve en ella su ruina si no se remedia pronto. El primer chispazo ha sonado.

Fausto MARTINEZ

Política montañesa

El mitin del Partido Republicano Radical-Socialista.

Van adelantados los trabajos de organización del acto público de propaganda que se dispone a celebrar la Sección de Santander del Partido Radical-Socialista.

En dicho acto, que tendrá lugar en un espacioso salón de espectáculos, tomarán parte, entre otras destacadas personalidades del Partido, el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, y el subsecretario de Fomento, don Félix Gordón Ordax.

Mitin de propaganda socialista en Villanueva de la Peña, Udiás.

El próximo domingo, 8 del corriente, se celebrará un acto de propaganda socialista en Villanueva de la Peña, en el que tomarán parte los compañeros Sebastián Argüeso, Miguel Morán y Antonio Pérez.

A continuación se celebrará otro, en los mismos compañeros, en Udiás, para cuyos actos las respectivas agrupaciones designarán hora y local donde han de celebrarse.

Mitin de afirmación socialista en Bezana.

El próximo domingo, a las tres de la tarde, se celebrará un mitin de afirmación socialista en el vecino pueblo de Bezana. En este acto harán uso de la palabra los compañeros de la Agrupación Socialista de Santander Luciano Malumbres, Miguel Escobar y Emilio Rodríguez.

Mitin de propaganda socialista en San Vicente de Toranzo.

A las tres de la tarde se celebrará un mitin de propaganda socialista en San Vicente de Toranzo, en el que tomarán parte Lázaro Domínguez y Santiago Ramos, de la Agrupación Socialista de Santander.

Agrupación Socialista de Astillero.

Esta Agrupación celebrará asamblea general ordinaria hoy, miércoles, día 4, en su domicilio social, a las ocho de la noche en primera convocatoria, y a las ocho y media en segunda, con arreglo al orden del día corriente y que se detalla en la convocatoria expuesta en el Secretario.—El Comité ejecutivo.

Juventud Republicana Radical

Convoca a todos los afiliados a esta Juventud a junta general extraordinaria, que se celebrará en el Casino Radical (Colón, número 20, primero) hoy, miércoles, día 4, a las ocho de la noche para tratar del siguiente orden del día: Revisión de cuentas. Provisión de cargos en la Directiva. Conducta del secretario. Ruegos, preguntas y proposiciones.

Notas diversas de la vida local

Mañana llegará a Santander una expedición de Estudiantes de Santiago

COMENTARIOS DEL DIA

OPTIMISMO Y REALIDAD

Algunos cronistas han señalado, como barómetros del momento político, un gran optimismo en el Gobierno a la terminación del banquete en que se reunió el lunes en Lhardy. Y la observación es exacta. No el Gobierno, cualquier modesto ciudadano, por muchas dificultades que encuentre en la vida, se siente cualquier día en un mundo mejor después de comer opíparamente y disfrutar de unas horas en confortadora armonía y rimbado por el humo azul y oloroso de un buen cigarro de la Habana.

Pero el optimismo del Gobierno no es como el de ese ciudadano particular, que se limita a soñar un poco en que era feliz porque todos los días podía asistir a banquetes análogos.

El optimismo del Gobierno se traduce en decisiones de importancia para la vida del país, y por ello conviene analizarlo en sus conocidas manifestaciones.

Después del banquete de Lhardy algunos ministros anunciaron el acuerdo del Gobierno de prolongar la vida de las Cortes actuales hasta dejar aprobadas las leyes complementarias. Bien. Pero, dicho así, la declaración es imprecisa. ¿Qué leyes complementarias son estas? Puede ocurrir que el optimismo del Gobierno le lleve a adoptar un criterio amplio y a hacer de estas leyes cantera de dilatada discusión parlamentaria; en una palabra, y como dijo un malogrado estadista: "le lleve a legislar frondosamente". Con este criterio amplio, las Cortes actuales irían mucho más allá de lo que exige su concreto designio de constituyentes. ¿Va por este camino el Gobierno? ¿O acabará por reconocer que, con un criterio restrictivo, el Estado español puede integrarse pronto a la vida normal?

Probablemente, en el optimismo de que nos hablan los cronistas, el Gobierno se pronuncia por la prolongación de la vida de las Cortes con estas inyecciones de las leyes complementarias. Mas esperemos a que transcurra un poco de tiempo; a que los efectos de la confortadora armonía en torno de la bien servida mesa y del rímbo azul y oloroso de un buen cigarro de la Habana desaparezcan al soplo de las realidades políticas. Llegado este momento, el Gobierno, consciente de sus deberes patrióticos, acelerará el transcurso de este período constitucional. Por muchas razones, y no es la menos atendible la que se refiere al propio prestigio parlamentario. Prolongar demasiado, llevar más allá de su justo límite a estas Cortes es provocar la sorpresa de que el país las vea morir por consunción... no obstante la estruendosa pujanza con que las percibe la opinión pública a través de acuerdos y extractos de Prensa. Hay ya un síntoma de descomposición: la inasistencia a las sesiones de una gran parte de los diputados. Y otro detalle: el de que por primera vez acaso en la historia de nuestro Parlamento haya habido que rogar a algunos señores que dijeran algo en tanto acordaban atravesar el hemiciclo los que, al parecer, habían anunciado que tenían algo que decir.

El Gobierno, pues, tendrá que hacer compatible su optimismo con la tendencia que se advierte en estos hechos consumados.

M. TRIGUEROS

MASAJISTA Y CALLISTA Segismundo Moret, 2. pral. derecha. (Esquina Becedo.)

JUAN JOSE A. LABADIE

Medicina Interna.—Piel.—Secretas. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6. Traslada su consulta a ATARAZANAS, 16 (esquina a Plaza de Pi y Margall).

La situación financiera

Una nota del ex ministro señor Calvo Sotelo

En algunos diarios madrileños se publica una nota, enviada por el ex ministro de Hacienda de la Dictadura, señor Calvo Sotelo, desde Lisboa, enjuiciando la pasada y la presente situación financiera de España.

Entre otras cosas, el ex ministro dice que quiere probar que la etiología del desastre es genuinamente republicana. Entresacamos de la nota los párrafos siguientes:

"Falencia recaudatoria.—Este es el primer fenómeno neta, rigidamente republicano que hay que constatar. Desde 1900 la recaudación de ingresos del Estado registra constante ininterrumpido avance. Con guerra y sin ella, con y sin reformas tributarias, con Annual, con Alhucemas, con la semana trágica y las etapas de pistolero, los ingresos del Estado acusaron siempre mejora progresiva. En 1918 se recaudaron 1.429 millones de pesetas; en 1923-24, 2.680; en 1926 (primer ejercicio de mi gerencia), 2.926; en 1929, 3.724. De 1924 a 1929 se logró un incremento en 1.044 millones de pesetas, o sea un promedio anual de 250. La Dictadura elevó el rendimiento de la contribución territorial en un 58'31 por 100; el de la industrial, en un 85'62; el de derechos reales, en un 72'98 por 100; el del impuesto sobre el azúcar, en un 80'63 por 100; el de Timbre, en un 75'68 por 100, etcétera, etc. Téngase en cuenta que las "únicas y últimas" reformas tributarias dictatoriales se hicieron en 1926; afectaron exclusivamente a Timbre, Derechos Reales y Territorial, con levedad en los recargos, y es de 1927 la verificada en Utilidades, con sentido profundamente desgravador de las rentas de trabajo. De consiguiente, aquel aumento es fruto, en lo principal, de la mayor eficiencia en el servicio y del enorme desenvolvimiento de la riqueza patria.

En 1930 se produce cierta contracción en ese proceso de crecimiento. No en las contribuciones básicas, sino en la renta de Aduanas, mitigada por un decreto de exagerado alcance proteccionista. Aun así, cerró el ejercicio con 15 millones de pesetas más de ingresos que el anterior. Pero en 1931 la recaudación se derrumba: el señor Prieto anuncia una baja de 53 millones, que acaso resulte mayor, y pronostica otra más fuerte para 1931."

"Si la Monarquía consiguió mejorar los ingresos "en todos y cada uno de los treinta años que van transcurridos en este siglo", es obvio que la baja de 1931 no puede atribuirse a ella, sino a los hombres que rigen el nuevo régimen.

Política de gastos.—En una segunda nota profundizaré más detalladamente sobre este apartado. Ahora deseo únicamente refutar la aseveración de manirrota lanzada contra la Dictadura. No hemos despilarrado, no. Por el contrario,

acortamos el ritmo de aceleración que se observa desde 1918 en los gastos públicos.

En el quinquenio predictatorial —1918-1923—, los gastos del Estado subieron de 1.843 millones de pesetas a 3.373. En el dictatorial —1924-1929—, de 3.293 a 3.953, "incluyendo tanto los del presupuesto ordinario como los del extraordinario". En el predictatorial, los gastos aumentan, del primero al quinto año, 1.533 millones, o sea un 83 por 100; en el dictatorial, sólo 658, o sea un 19 por 100. Y conste que en esta cifra incluyo los de carreteras, firmes especiales, obras navales, escuelas, Exposiciones, familias numerosas y tantos otros singularmente excepcionales."

De los Centros públicos

Mañana llegarán quince alumnos de la Universidad de Santiago

Ni en la Diputación, ni en la Alcaldía, ni en el Gobierno civil encontraron ayer los representantes de la Prensa información oficial de interés.

En estos centros públicos se despacharon los asuntos ordinarios.

La representación del alcalde, con la Banda municipal, bajaron a recibir, por la mañana, a los coros gallegos «Ecos de Terra», pero se retiraron al saber que llegarían con gran retraso por haber sufrido una avería uno de los autobuses en que efectuaban el viaje.

Dichos coros llegaron a Santander bien entrada la noche.

Por el despacho oficial de la autoridad civil desfilaron, durante el día, las siguientes visitas:

Don Angel Prats Sousa, coronel comandante militar de esta plaza; jefe de Correos; Comisión de obreros de la Ibero-Tanagra; presidente de la Junta administrativa de Mentera (Barruelo) con una Comisión de vecinos; alcalde accidental de Las Rozas, con el presidente y secretario de Oficios Varios del Pantano de Arroyo; teniente de la Guardia civil, jefe de línea de Castro Urdiales; don Alonso Velarde; alcalde y concejales del Ayuntamiento de Cabezón de la Sal; don Gregorio Villarías, diputado a Cortes, con una Comisión del pueblo de Guarnizo; secretario del Ayuntamiento de Arnauero; alcalde de Astillero; presidente del partido Republicano Radical, de este pueblo; al-

calde de Ribamontán al Mar; fiscal de la Audiencia; presidente y secretario de la Cámara Agrícola; ingeniero jefe del Servicio Agronómico; ingeniero jefe de Montes; presidente y secretario de la Cámara de Comercio; abogados del Estado, don Ramon Solano, don Ramón Orbe y don José María Jado Canales, y presidente de la Sociedad obrera de productos domoestícos.

El gobernador, que hoy intervendrá en algunos asuntos sociales, entre ellos los de las minas de Camargo, ha recibido un telegrama anunciando que mañana, a las seis de la tarde, llegarán a esta población quince alumnos de la Universidad de Santiago, en unión del decano de dicho Centro y de varios otros caudráticos.

El objeto principal de la excursión, es visitar detenidamente los servicios sanitarios de la Casa de Salud Valdecilla.

El señor Díaz Quiñones atenderá debidamente a los estudiantes de Santiago.

Como anoche no tuvimos ocasión de entrevistarnos con el gobernador civil, señor Díaz Quiñones, no pudimos preguntarle el motivo de la visita del teniente de la Guardia civil de Castro Urdiales.

Las noticias de la provincia no acusan novedad, descontados algunos incendios por la fuerza del Sur, pero sin ocasionar desgracias.

GRAN CINEMA Hoy miércoles - MODA - A las 7 tarde y 10 1/2 noche SENSACIONAL ESTRENO STAN LAUREL y OLIVER HARDY en su película de largo metraje, parodia de EL PRESIDIO DE BOTE EN BOTE Totalmente en castellano - Uno de los mayores éxitos de risa del año BUTACA, tarde, 2,25 Noche, 1,75 La taquilla se abre a las ONCE

Diversas informaciones de España y el Extranjero

La Comisión de responsabilidades acuerda el procesamiento de los señores del tribunal del Consejo sumarísimo de Huesca

Crónica telefónica

Relieves del día en Madrid

EN BUSCA DE UN PRESIDENTE

Andan los comentaristas descifrando el complejo político actual ante la proximidad de la elección de Presidente de la República. No llega a media docena de nombres los que por las columnas de los periódicos han aparecido un día y otro, tras de los que se agregaba la posibilidad de su candidatura presidencialista.

La tendencia más acentuada es la de buscar un hombre que, alejado de los partidos políticos, al margen de las pasiones, colocado en un terreno de auténtica neutralidad, pueda ostentar en día no muy lejano la representación del país. Pero este hombre no aparece, porque todos los «presidenciables» pertenecen a grupos o fracciones que añaden aquella cualidad que se fija como esencial para asumir tal cargo.

Parece ser que se desechan los catedráticos, lo que ya reduce el número de los posibles candidatos, y últimamente se enfocan todas las miradas en dos prohombres: Alcalá Zamora o Lerroux.

¿Con qué probabilidades cuentan el ex jefe del Gobierno y el ministro de Estado?

Tal vez esta incógnita quede resuelta dentro de no mucho tiempo, cuando se especifiquen y limiten las atribuciones que el futuro Presidente ha de poseer. Hasta entonces, todas las suposiciones, si bien pueden tener alguna posibilidad o fundamento, será darle vueltas a un tema sin otra finalidad que la de «hacer ambiente». Porque bien conocido es el procedimiento del «globo sonda» para orientarse acerca del viento que sopla.

REGIMEN PARLAMENTARIO

Aunque la señorita Campoamor, al contestar al señor Alcalá Zamora, aclaró que la Constitución española que se elabora responde al tipo parlamentario, era necesaria esta declaración, explícitamente, en el texto constitucional.

Mas no terminantemente, sino con carácter atenuado. Y, efectivamente, la lectura de los artículos ya aprobados demuestran que el régimen republicano resta atribuciones al Presidente entregándoselas, todo lo más ampliamente posible, al Parlamento. El sentido de la democracia española—la democracia de las Cortes Constituyentes—necesitaba esta garantía plena para que la soberanía del pueblo no quede mermada nunca por el arbitrio del Presidente.

EL FIN DE LAS TAREAS CONSTITUCIONALES

Creíase en principio que las tareas constitucionales quedarían terminadas el día 23 del mes corriente, en que quedaría promulgada la nueva ley fundamental. Sin embargo, después de los acontecimientos políticos de estos días, y sobre todo, partiendo de la solidaridad del Gobierno con los proyectos de los ministros socialistas, la Constitución no será un hecho hasta fines de año, en que España será escenario de un acontecimiento extraordinario, como el de las elecciones presidenciales.

Afirmase el criterio sostenido por el Gobierno en la comida de Lhardy, sobre la permanencia de las Cortes actuales hasta quedar aprobadas las leyes complementarias. Antes habrán de quedar resueltos problemas tan importantes como la ley de Ordenación bancaria y la reforma agraria.

¿Y el Estatuto catalán? La lectura de los comentarios políticos de estos días no deja entrever cuál será la suerte que en el Parlamento corran estas aspiraciones de los «esquerristas». Y he aquí, precisamente, un problema tan grave—ya que no esencial—que provoca un verdadero temor de acometerle. No otra cosa que temor representa el silencio que en su torno se cierne.

EL DOBLE CRIMEN DE BILBAO

Es unánime la condenación contra los autores de ese doble crimen cometido en la persona de dos sacerdotes que paseaban tranquilamente por La Arboleda, de Bilbao. Desde la sombra, unos foragidos dispararon sobre ellos, causando la muerte de uno y malheriendo al otro. El atentado se ha atraído la repulsa de todos los sectores donde la conciencia tiene una palpación.

¿Por qué se han escogido estas dos víctimas? ¿Por qué se las ha inmolido? ¿Qué causa pretenden defender los criminales?

Estas tres preguntas han quedado flotando en el aire, haciendo más denso el misterio que envuelve al crimen. El sectarismo anticatólico no puede haber sido el móvil que aprató el gatillo de las pistolas homicidas. Ninguna causa es noble si para defenderla se recurre al crimen repugnante y son las leyes las que liquidan un problema en el que había odios concitados y deseos de venganza.

Más bien puede encaminarse la pista de los criminales por sectores que se amparan en la turbiedad del momento. Impunemente, los enemigos del orden y de la República convierten en escenario de sus extralimitaciones la ciudad y el campo. Porque es ingenua la advertencia de los que, considerándose muy avisados, creen posible la existencia de un designio tenebroso decidido a provocar la reacción contra los partidarios del laicismo.

EL TERRORISMO

La Subcomisión del Terrorismo, que actúa en Barcelona, tiene recogidos ya gran parte de los datos necesarios para reconstituir aquella trágica situación a que los desmanes de los elementos perturbadores del orden dieron lugar, con aquellas tremendas represalias que contribuyeron a mantener en un estado de anarquía social en Barcelona durante cerca de tres años.

El balance de aquellas jornadas no puede ser más lamentable. Nos remitimos a una información aparecida en «El Sol», que puede por sí sola ser el más terminante corolario a aquella situación angustiosa:

«Desde el 1 de enero de 1919 hasta 1 de septiembre del mismo año se produjeron en Barcelona 187 atentados, y se registraron 46 explosiones; se recibieron 20 artefactos, hubo 38 muertos y 128 heridos. Durante el primer semestre de 1923 hubo en las calles de la capital catalana 53 muertos, 102 heridos, 23 atracos; explotaron 11 bombas, hubo 22 tiroteos callejeros y dos incendios intencionados. Estas cifras, que hemos entresacado de las intervenciones parlamentarias relativas a la situación social y política de Cataluña en aquella época, pueden dar una idea de la tremenda crisis de autoridad que sufrió la región catalana en los meses inmediatamente posteriores a la guerra europea.»

El almuerzo en la Embajada francesa en honor del Residente francés

MADRID.—A las dos de la tarde de hoy se ha celebrado en la Embajada francesa el almuerzo anunciado en honor del residente general francés en Marruecos, M. Saint.

Asistieron a él el presidente del Consejo y el ministro de Estado con sus señoras; el ministro de Justicia, el embajador de España en París, el embajador de Inglaterra, el subsecretario de Estado y otras personalidades y representantes de la Prensa.

A las siete de la tarde, el señor Saint estuvo en el Congreso, siendo recibido a su negada por el señor Besteiro.

Después presenció parte de la Sesión desde la tribuna diplomática.

EL NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SOCIEDADES

Ha sido nombrado director general de Sociedades el diputado socialista señor Bujeda.

PARA CUBRIR UNA CATEDRA EN LA ESCUELA DE COMERCIO DE SANTANDER

La «Gaceta» de hoy publica un orden del ministerio de Instrucción Pública, disponiendo que se anuncie el turno de oposición libre a la cátedra de Contabilidad, vacante en la Escuela de Comercio de Santander.

Lo que dice un periódico de la noche

Un periódico de la noche publica hoy lo siguiente:

«Como quiera que días atrás se ha propalado por la Cámara, por parte de algunos amigos del señor Alcalá Zamora, que los propósitos revisionistas, dada la actitud de éste, era excesiva, y como por otra parte el señor Sánchez Guerra, en su reciente discurso de propaganda del Partido progresista se ha manifestado en un sentido revisionista, hemos preguntado al señor Alcalá Zamora cuál era su verdadera actitud, cuya contestación casi literal ha sido:

—Mi actitud se puede desprender de mi conducta. Desde el primer día he venido colaborando sinceramente con el proyecto por medio de numerosas emiendas, y así pienso seguir haciendo, incluso para artículos adicionales, con el fin de mejorar la Constitución, o si quiera que no empeore. Nada más puedo decir por hoy.»

La Comisión de Responsabilidades

Han sido procesados todos los que formaron el Consejo sumarísimo de Huesca

MADRID.—La Comisión de responsabilidades que entiende en las del golpe de Estado, ha concedido alguna de las prórrogas que han sido solicitadas por los defensores de los procesados.

En la reunión que celebró hoy dicha Comisión, trató de las inhabilitaciones de varias personas durante el Directorio.

Mañana será estudiada por esta Comisión un bosquejo sobre responsabilidades ya determinadas.

El señor Bujeda ha presentado ya el proyecto de cargos y responsabilidades contra don Alfonso de Borbón.

Este proyecto y el bosquejo antes indicado pasarán en breve a estudio del pleno de la Comisión.

UN ACUERDO

La Subcomisión que entiende en los sucesos de Jaca ha acordado procesar a todos los que formaron parte del Consejo sumarísimo celebrado en Huesca que condenó a los capitanes Galán y García Hernández. Todos los procesados son coroneles retirados, y quedarán en libertad con la condición de no trasladar sus domicilios.

Esta tarde prestó declaración muy extensa ante dicha Subcomisión el asesor jurídico del Consejo sumarísimo señor Pardo.

GIL ROBLES RENUNCIA AL RECURSO DE APELACION

Esta tarde estuvo en el Congreso el diputado agrario don José María Gil Robles, para entregar a la Comisión de Responsabilidades, como defensor de las personas que formaron el segundo Directorio militar, un escrito en el que, como defensor de dichas personas, renunció al recurso de apelación entablado contra el acuerdo de negar

la reforma del auto de procesamiento dictado por la Comisión.

El señor Gil Robles ha renunciado a dicho auto de procesamiento porque cuando la causa sea elevada a plenario, serán las Cortes las que entiendan en ella y será el quien ante ellas defienda allí a los procesados.

El señor Gil Robles habló brevemente con los periodistas, a preguntas de los cuales manifestó que intervendría en el salón de sesiones no tan sólo cuando se discutieran los proyectos de Ley, sino también cuando se discutieran materias interesantes del proyecto constitucional.

Violento incendio

El fuego destruye una finca de gran valor histórico

ALMAGRO.—Un voraz incendio ha destruido en su parte alta la finca denominada «Las Alamedas», de antigua e histórica construcción. El siniestro ha durado nueve horas, y aunque, afortunadamente, no ha ocurrido desgracias personales, las pérdidas se hacen ascender a más de sesenta y cinco mil pesetas.

P. CITOLER

ODONTOLOGO

Suspende su consulta hasta nuevo aviso.

El Consejo de ministros de ayer

Según la referencia oficiosa, solo se trataron cuestiones administrativas

A LA ENTRADA

MADRID.—Como de costumbre, a las once de la mañana de hoy se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

Don Marcelino Domingo fué uno de los primeros en llegar, dijo a los periodistas que llevaba al Consejo algunos decretos referentes a la creación de escuelas.

El ministro de Fomento, preguntado por los informadores si se trataría en la reunión del problema ferroviario, contestó que era muy probable.

El presidente manifestó que a las doce llegaría el residente general francés en Africa, por lo cual se interrumpiría por unos momentos el Consejo para conferenciar con él. A las dos de la tarde—siguió diciendo el señor Azaña—asistiremos al banquete que en honor de dicho residente se celebrará en la Embajada de Francia.

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que carecía de noticias, pudiéndoles decir tan sólo que la tranquilidad era absoluta en toda España.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones a la entrada. El Consejo quedó reunido pocos momentos después.

LLEGA A LA PRESIDENCIA EL RESIDENTE GENERAL FRANCÉS

En efecto, tal como había anunciado el presidente, a las doce menos diez de la mañana llegó a la Presidencia el residente general francés, al que acompañaban el embajador de Francia en España y el representante de España en París, señor Danvila.

Inmediatamente el residente francés fué recibido por el señor Azaña, con el cual estuvo conferenciando durante un buen rato.

Ni a la entrada ni a la salida el residente francés hizo manifestación alguna a los informadores.

A LA SALIDA DEL CONSEJO

Poco después de la una de la tarde salió de la Presidencia el señor Lerroux, quien, rodeado por los periodistas, les dijo que la reunión ministerial no había terminado, pero que él salía un poco antes de lo que tenía que pasar por su departamento para firmar algunos expedientes, y después marchar a su casa a vestirse con objeto de asistir al banquete en la Embajada de Francia, en honor del residente general francés. A las preguntas que le hicieron los periodistas, hubo de contestar el ministro de Estado diciendo que en el Consejo no se habían tratado más que cuestiones de carácter administrativo, despachándose después algunos asuntos de trámite. No sé si a última hora—añadió—tratarán o no mis compañeros de la preparación de los trabajos parlamentarios.

—¿Se ha hablado del asunto de los emigrantes?—interrogó un periodista.

—No hubo tiempo.

A las dos menos algunos minutos terminó la reunión ministerial.

El ministro de Justicia, que fué uno de los primeros en salir, se expresó ante los periodistas en términos parecidos al señor Lerroux, diciendo que en el Consejo no se había tratado de asunto alguno de carácter político, ni tampoco de los trabajos parlamentarios.

Preguntado por un informador si se había hablado del asunto de los presupuestos, contestó que no. En cuanto a los trabajos parlamentarios,—siguió diciendo,—es este un asunto que depende de los que presente el jefe del Gobierno a la Cámara. Desde luego, el ministro de Trabajo presentará en primer término el proyecto de reorganiza-

ción de los servicios de su departamento. Pero obsérvese bien que es de los servicios nada más, pues lo relativo al personal será cosa a tratar cuando se estudie la cuestión de los presupuestos.

Los proyectos de ley que han de presentarse a la Cámara—continuó diciendo el señor De los Ríos—se han dividido en dos partes; primero, el que se refiere, como he dicho, a la reorganización de los servicios del departamento, y segundo, a las modificaciones que se introducirán en el personal.

Siguió manifestando que a las doce

se había suspendido la reunión, tal como lo anunció el señor Azaña, para que éste recibiera al Residente general francés, que fué a cumplimentarle, y que el señor Lerroux había anticipado a la salida lo tratado en la reunión ministerial. Terminó diciendo que en el Consejo se había hecho una labor importante aprobándose muchos decretos y varios proyectos de ley.

Los demás ministros, dado lo avanzado de la hora y por tener que asistir a la comida en honor del Residente francés, no hicieron ninguna manifestación a los informadores.

La nota oficiosa de lo tratado

La referencia oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial dice así:

«JUSTICIA.—El ministro leyó y fué aprobado un decreto reformando el artículo tercero del reglamento para exámenes de aspirantes a procuradores, reduciendo a una las convocatorias anuales, y señalando la edad de veintitrés años como mínima para ejercer la profesión.

Extendiendo los beneficios del Decreto de redención de foros a toda España hasta que se legisle definitivamente sobre esta materia.

Decreto declarando a los Tribunales de Justicia únicos competentes para conocer a los efectos civiles en las demandas de divorcio y nulidad de matrimonio.

Se deja en suspenso por virtud de esta disposición, los efectos de las providencias eclesiásticas que se hayan dictado hasta que resuelvan en derecho los Tribunales de justicia.

Autorizando a la Sociedad anónima de cerrajeros de Mondragón, para hipotecar los bienes urbanos de la misma, de acuerdo con lo solicitado por dicha

entidad, fundamentándose en el artículo tercero del decreto que regula la existencia de estas industrias.

INSTRUCCION PUBLICA.—Se aprobó el proyecto de construcción de un edificio de nueva planta en Quintanar de la Orden con destino a un grupo escolar de dos secciones para niños y dos para niñas.

Idem id. en Calafuerte (Teruel) y Ojos Negros, de la misma provincia.

Idem id. en Belorado (Burgos).

Aprobando el proyecto de construcción de un edificio de nueva planta en Torreagüeda (Murcia) con dos secciones para niños y otras dos para niñas.

Ascendiendo a jefe de Administración de primera clase a don Julio Gallego Rey.

Idem id. a don José Bellirco Corral, a jefe de Administración de segunda.

Idem id. a don José Ureta, a jefe de Administración de tercera.

Decreto disponiendo la construcción de un edificio de nueva planta en Murcia y Alicante, con destino a un Grupo escolar con dos secciones para niñas y tres para niños.»

Información del País Vasco

Una pista para detener a los autores del crimen de La Arboleda

BILBAO.—Esta mañana, el gobernador estuvo en la clínica del doctor San Sebastián, adonde, como dijimos, fué trasladado el sacerdote don Félix Zamalloa, gravísimamente herido ayer por unos desconocidos.

El gobernador expresó su condolencia y la del Gobierno por el bárbaro suceso, cosa que agradeció mucho el sacerdote herido.

Parece que la Policía tiene una pista segura para dar con los autores del sangriento atentado.

VIARIOS OBREROS DESPACHAN CONTRA UN BUQUE

BILBAO.—Hoy por la mañana, cuando salía del puerto el vapor «Mar Báltico» en viaje a Inglaterra, disparó sobre él varios tiros desde tierra un grupo de obreros.

Los tripulantes se negaron a seguir viaje y el capitán dió cuenta de lo que ocurría al comandante de Marina.

Este, de acuerdo con el armador, hace gestiones para sustituir al personal con objeto de que el barco pueda seguir viaje a Inglaterra.

UN ATRACO

SAN SEBASTIAN.—A las seis de la mañana de hoy se dirigía al trabajo el obrero José Echevesta por la carretera de Irún, cuando fué sorprendido por cuatro individuos, dos de los cuales lo intimidaron con pistolas.

LEOPOLDO RODRIGUEZ F. SIERA
MEDICO RADIOLOGO
Especialista en Fiebr., Secretas y Escler. terapia.
CONSULTA DE 10 a 1.—MUELLE, 2

Información de Andalucía

“El Mijitas” y “El Potaje” que se fugaron con Rada piden dinero en dos tabernas

SEVILLA.—Esta mañana se tuvieron noticias de que los maleantes conocidos por «el Mijitas» y «el Potaje», que se fugaron días pasados de la cárcel con el mecánico Rada, se presentaron en una taberna de la calle de Menéndez Pelayo y, en presencia del dueño, pidieron a éste que les entregara cien pesetas. El dueño se negó a ello y avisó a la comisaría de Policía, pero en aquel momento huyeron los maleantes.

Posteriormente se han tenido noticias de que igual hicieron en otros establecimientos, donde también les fué negado dicho dinero.

La Policía trabaja para detenerlos.

COMO EN AQUELLOS TIEMPOS...

ANTEQUERA.—Según noticias de varios pueblos próximos, parece que una partida compuesta por cinco individuos que se habían vestido de bandoleros, venían amedrentando al vecindario de la población y sembrando el pánico entre los dueños de los cortijos.

Se aseguraba, según estas noticias, que los tales individuos habían realizado algunas hazañas.

La última cometida fué un atraco al dueño de una venta, al cual la banda, rifle en mano, le exigió que hiciera entrega de la cantidad de quinientas pesetas, amenazándole de muerte si no las facilitaba.

Se ha dado cuenta a la Guardia civil, la cual realiza pesquisas para detener a la banda en cuestión.

J. GOMEZ VEGA
Especialista en las enfermedades del corazón, tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del aparato respiratorio.
CONSULTA DE 12 a 2
WAD-RAS, 5, PRIMERO

La hazaña de unos desalmados Prenden fuego a los altares de una iglesia parroquial

CACERES.—Dicen del pueblo de Alfores, que unos cuantos desalmados prendieron fuego a varios altares en la iglesia parroquial.

El vecindario en masa acudió sin pérdida de momento a la iglesia y rivalizó en esfuerzos por dominar el siniestro, cosa que se logró después de grandes trabajos.

La indignación en el pueblo es grande. La Benemérita ha comenzado a realizar pesquisas para detener a los bárbaros incendiarios.

Carlos R. Cabello
Consulta: de diez y media a once y media, en la Casa de Maternidad, paseo del Alta (gratuita). En el Sanatorio Madrazo, de doce y cuarto a una y cuarto. En su domicilio, Cañadío, 1, segundo, de una y cuarto a dos y media.—Teléfono 1778.

TALLERES TIPOGRAFICOS DE LA EDITORIAL MONTANESA S. A.
Realiza toda clase de trabajos de imprenta, desde el prospecto y la tarjeta de visita, hasta la más delicada edición bibliográfica - Fotograbado
Talleres y Oficinas : : : Apartado 62 - Tel. 16-55
San José, 19 SANTANDER

Las sesiones de ayer en el Congreso Quedaron aprobados los artículos que determinan las facultades del presidente de la República

Antes de la sesión

SE DILATA LA DISCUSION DE LA CONSTITUCION

MADRID.—Aunque se había dado la fecha del 22 de noviembre para dejar terminada la Constitución, han variado estos propósitos en las altas esferas gubernamentales y todas las probabilidades son de que no habrá ley fundamental, ni por tanto elección de Presidente hasta fin de año.

La dilación no será debida en realidad a la discusión de los proyectos de ley presentados y algunos ya dictaminados, pues se calcula que en su discusión no se emplearán sino unas cuantas sesiones. De estos proyectos, los más importantes son, como se sabe, el de la Ordenación Bancaria y los del ministerio de Trabajo. Los que han de emplear más tiempo, y, por tanto, originarán este pequeño retraso son el de reforma agraria y los presupuestos, que han de aprobarse, el primero, antes de terminar la Constitución, y el segundo, antes de finalizar el año.

Por lo que respecta al resto del proyecto constitucional, predomina la creencia de que no ofrecerá dificultades y que tan sólo sufrirá alguna variación el texto del dictamen en lo que se refiere a la formación del Tribunal de garantías constitucionales. También predomina entre los elementos de la Cámara el propósito de suprimir la función del vicepresidente que figura en el dictamen.

EL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Se siguen haciendo cábalas acerca de la persona que ha de ocupar la Presidencia de la República. Aunque circulan varios nombres, podemos decir que ninguno lo es aún con fundamento. Desde luego, se puede asegurar que hay que descartar los de catráticos y otras personas eminentes que se habían citado estos días, pues parece propósito decidido que ha de ser un político, al menos para esta primera etapa presidencial que el Gobierno estima delicadísima y de circunstancias especiales, toda vez que ha de poner en vigor la Constitución y además laborar en las leyes complementarias con la Cámara actual.

En el Gobierno ni las minorías han fijado todavía un candidato, pero no se ve nada extraño que éste fuese bien el señor Alcalá Zamora o bien el señor Lerroux.

DICE EL JEFE DEL GOBIERNO

El jefe del Gobierno sostuvo esta tarde una conversación con los periodistas en los pasillos del Congreso. Los periodistas le interrogaron acerca de su opinión sobre quién sería elegido Presidente de la República y contestó que eso era difícil de prever, pues, según los preceptos constitucionales, la designación había de hacerla la Cámara.

Se le dijo por un periodista que el nombre que más sonaba era el del señor Lerroux, y el presidente contestó:

—Esas no son más que conjeturas del momento.

A preguntas de otro periodista sobre la comida celebrada en la Embajada francesa en honor del residente francés, M. Saint, dijo que el almuerzo careció de interés informativo.

Después de él—añadió—tuvimos un cambio de impresiones sobre las obras públicas a desarrollar en nuestra zona del Protectorado. No se habló de otra cosa y mucho menos de política internacional.

Refiriéndose después al decreto so-

A. Abascal Ruiz

MEDICO ODONTOLOGO

Donada de 10 a 1 y de 4 a 8
SUELLE, 37.—Teléfono 34-22

bre los funcionarios, manifestó el señor Azaña que era necesario aconsejar este problema de una vez, pues siempre que lo habían intentado los Gobiernos anteriores, al final lo habían dejado en peores condiciones.

Es necesario que los funcionarios estén bien retribuidos, y si fuera posible se duplicarían los sueldos; solo todo en las clases inferiores, ya que con lo que actualmente disfrutan apenas pueden vivir; pero de todos modos se aumentará en la máxima proporción que aconsejen las disponibilidades de nuestra Hacienda.

Hablando de algunos otros puntos del decreto, dijo finalmente el señor Azaña, que no hay que temer que los funcionarios que queden cesantes, al reintegrarse, puedan hacerlo en otros departamentos que no sean los de su procedencia.

DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Contestando a preguntas que le fueron formuladas por los periodistas al ministro de Comunicaciones antes de la sesión, manifestó que el Consejo de esta mañana tuvo un escaso interés, pues en él no se trató nada de política.

Como le interrogaran los informadores acerca del rumor que corría sobre la posible designación del señor Lerroux para la Presidencia de la República, el señor Martínez Barrios contestó que a muchos les parece que no lo será y que no debe serlo.

Expresó luego el ministro su criterio de que las actuales Cortes no debieran disolverse hasta después de aprobadas las leyes complementarias de la Constitución.

Dijo también que finalizada la discusión del proyecto constitucional y nombrado el Presidente de la República se descubrirá el Gobierno formándose otro tan homogéneo como este de ahora.

Terminó diciendo que no creía que se

dilatara la aprobación de la Constitución para discutir los proyectos de los ministros socialistas.

REUNION DE LA MINORIA SOCIALISTA

Esta tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría socialista.

Se acordó que la Directiva se dirija a todos los diputados socialistas para formar parte de las Comisiones para despachar los asuntos pendientes.

Así mismo se encomendó a la Directiva la confección de un proyecto relativo a la labor parlamentaria que comprenda las leyes complementarias que deban discutirse.

Luego se puso a discusión el artículo 80 de la Constitución relativo a las facultades del Presidente de la República para disolver el Parlamento, acordándose en principio que el Presidente pueda disolverlo dos veces durante su mandato presidencial. El primero, mediante decreto motivado que llevara aneja la convocatoria de nuevas elecciones y la segunda, también por decreto motivado, haciendo constar que el nuevo Parlamento que se elija consignará la fecha de terminación del mandato presidencial y si el acuerdo de la Cámara no fuera posible, por decisión del presidente de ésta se procedería a la reelección del cargo.

CONFERENCIANDO CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Después de su conversación con los periodistas, el presidente del Consejo se entrevistó con el señor Besteiro. Poco después entraron en el despacho del presidente de la Cámara los ministros de Justicia, Hacienda y Comunicaciones.

La entrevista de éstos con el señor Besteiro fué corta y al salir dijeron a los periodistas que se habían puesto de acuerdo acerca de los trabajos parlamentarios próximos.

La sesión de ayer

A las cinco menos diez minutos de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En el salón han sido colocados dos medallones laureados, con los nombres de los capitanes Galán y García Hernández, conforme al acuerdo adoptado por la Cámara en una de sus primeras sesiones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor IGLESIAS pregunta si puede dirigirse al Gobierno para interponerle acerca de su gestión parlamentaria.

El presidente de la CAMARA le contesta que consultará con los jefes de minoría para ver si se accede a ello, y en caso de ser así, para ver si procede que se haga en la sesión de esta noche, si se celebra, o en la nocturna de mañana.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de Ley.

CONTINUA EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Sin discusión se aprueba el artículo 67, que señala los ciudadanos que podrán ser elegibles para la presidencia de la República.

Al artículo 68, que fija las excepciones, el señor PITALUGA presenta una enmienda solicitando que se suprima el apartado A, que exceptúa a los ciudadanos nacionalizados.

Protesta de que se consigne tal excepción, pues él está en ese caso, y sus electores no sabían, al votarle, si elegían a un ciudadano mediatizado.

El señor JIMENEZ ASUA acepta la enmienda en nombre de la Comisión y queda incorporada al dictamen. (Aplausos.)

el suplicio de la Cruz por ser ciudadano romano y yo—dice—, como ciudadano español, quiero disfrutar de todas las prerrogativas.

El señor BARNES explica su voto. Recuerda lo ocurrido recientemente entre una alta autoridad eclesiástica y un sacerdote diputado, y dice que mientras haya estas intromisiones de la Iglesia, no puede entregarse a un sacerdote la Presidencia de la República y menos en estos primeros momentos. (Aplausos.)

El señor ALVAREZ (don Basilio) se lamenta del "ukase" lanzado por el arzobispo de Granada contra el señor Lopez Doriga, y también de la actitud de la Cámara ante las palabras que acababan de ser pronunciadas por el señor Barnes.

La enmienda del señor Alvarez es rechazada y el artículo se aprueba.

La Cámara aprueba la designación del señor Carreras, de acción republicana, para representar a esta minoría en la Comisión de Presidencia.

Se pone a debate el artículo 69, que se refiere al tiempo del mandato presidencial.

El señor MADARIAGA (don Salvador) propone que el Presidente de la República pueda ser reelegido después de haber cesado su mandato, y la Comisión acepta la enmienda y se aprueba el artículo.

También son aprobados los artículos 70 y 71 sin discusión.

Al 72 presenta el señor ROYO VILLANOVA una enmienda, en la que pide su supresión.

El señor JIMENEZ ASUA dice que en vista del número de enmiendas que han sido presentadas a los artículos 72 y 73, la Comisión las ha refundido en uno, en el que se establece que cuando sea preciso asumir las funciones del Presidente de la República lo haga el presidente de la Cámara.

El señor ROYO VILLANOVA retira la enmienda anterior y presenta otra pidiendo que las funciones del Presidente de la República las debe asumir el del Consejo de ministros.

La Cámara, en votación ordinaria, la desecha.

El señor SUAREZ URIARTE apoya una enmienda señalando el plazo de quince días a partir de la terminación del mandato del Presidente de la República, para convocar nuevas elecciones, debiéndose celebrar éstas dentro de los treinta días siguientes al de la fecha de convocatoria.

La Comisión acepta la última fecha, pues por lo que respecta al primero, ya se señala en el artículo el término de ocho días.

El señor CASTRILLO cree que treinta días es un plazo demasiado breve para preparar las elecciones, sobre todo cuando se dé el caso de que las Cortes estén disueltas.

La Comisión delibera brevemente y después se lee el artículo con las modificaciones que ha acordado admitir.

Se establece en la nueva redacción el plazo de ocho días para la convocatoria y el de treinta para las elecciones, y se señala que las Cortes disueltas tendrán facultades para las elecciones presidenciales.

Se aprueba el artículo, así como también el 74, que trata de la separación y el nombramiento de los ministros.

Se pasa al artículo 75.

El señor LLADO pide que se añadan a las facultades del Presidente de la República la de disolver el Parlamento por una sola vez y por el mismo motivo. El señor Llado termina retirando su enmienda.

Se lee otra presentada por el señor ALCALA ZAMORA, que dice:

"... pudiendo el Presidente acordar que los proyectos de decreto se sometan a las Cortes como de ley, si creyera que se oponen a parte de los que ya están vigentes."

La Comisión acepta la enmienda.

El señor ALCALA ZAMORA interviene, no obstante, para pedir que también puedan firmarse por el Presidente tratados de paz y que se defina si el tipo del régimen republicano español es presidencialista o parlamentario. Señala a este respecto la poca claridad con que están redactados estos artículos, que ahora pueden dar lugar a una variada interpretación.

La señorita CAMPOAMOR le contesta en nombre de la Comisión, y le dice que la Constitución que se

Recuerda cómo San Pablo no sufrió

MARITIMAS

EL CRUCERO "LIBERTAD"

A las ocho de la mañana de ayer y procedente de la base de Ferrol, llegó a nuestro puerto el crucero de la Marina de guerra española "Libertad".

Quedó amarrado a la boya de Puertochico.

El comandante del buque, don Manuel Fernández Piña, capitán de navío, cumplimentó a las autoridades.

Se ignora el tiempo que el "Libertad" permanecerá en Santander.

MAREAS PARA HOY

Pleamares: m. 10,2 y l. 10,47.
Bajamares: m. 3,50 y l. 4,34.
Coeficientes: 41 m. y 46 l.
(Para obtener la hora local hay que rebajar quince minutos.)

EL TIEMPO

Partes recibidos ayer en las oficinas de la Capitanía del Puerto,

relacionados con el estado actual del tiempo en nuestro litoral.

Del Observatorio de Santander: "Persistencia del régimen de vientos del Sur, tendiendo al aumento de intensidad."

Parte del Semáforo de Cabo Mayor: "Alfura barométrica, 766. Termómetro, 15. Viento Sur bonancible. Mar rizada. Cielo casi despejado. Horizontes claros."

Del Observatorio de Madrid no se recibió ayer despacho alguno relacionado con el estado del tiempo en España, por lo menos hasta las siete de la tarde.

TRAFICO DEL PUERTO

Buques entrados:
"Hinojedo", de Pasajes, en lastre.

"Cabo Espartel", de Bilbao, con carga general.

"Cabo Creux", de Barcelona, con carga general.

"Lahn", de Gijón, con carbón.

dido todas las cosechas de hierba, patatas, alubias y maíz.

El fuerte viento Sur amenaza con propagar el fuego a un grupo de cinco casas, habitadas por gente humilde. Los esfuerzos del vecindario y las autoridades luchan con la carencia absoluta de agua.

Las pérdidas materiales hasta este momento son de gran consideración. Por fortuna, no se han registrado desgracias personales.

EL ROBO DE AYER EN EL MUELLE

Durante las horas de cierre (una a tres de la tarde) se comió un robo en la casa de los señores Dóriga y Compañía, consignatarios, en el paseo de Pereda, número 32, esquina a Gándara.

El ladrón o ladrones rompieron un cristal y ya en el interior, destrozaron las cerraduras de algunos cajones, llevándose de uno una caja con doscientas pesetas y de otro un cestito con veinticinco.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

Hicieron también una visita a la caja de caudales, donde perdieron el tiempo. La Policía hace gestiones para ver de esclarecer el hecho.

BANCO ESPAÑOL COOPERATIVO JUAN DE MENA, 5 MADRID
Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito Mutuo

Por su mediación, y mediante una pequeña cuota mensual, puede usted obtener los beneficios siguientes:
CAPITAL para casa propia, dote para sus hijos o bienestar para la vejez. - CREDITOS para labradores, comerciantes o industriales, y ANTICIPOS A LA EDIFICACION, para los cuales facilita hasta el 70 por 100 del valor de la edificación.

Delegado en Santander: **N. VILLALABEITIA**, Puente, 12, 3.
Admite Agentes en la provincia y capital.

Compañía Transatlántica Española
Vapores correos españoles

SERVICIOS REGULARES

Directo: ESPAÑA-NEW YORK: 5 expediciones al año.
Rápido: NOCHE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO: 12 expediciones al año.
Expreso: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA: 15 expediciones al año.
Línea: MEDITERRANEO, CUBA Y NEW YORK: 13 expediciones al año.
Línea: MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA: 13 expediciones al año.

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.—T. S. H.—RADIOTELEFONIA.
ORQUESTA.—CAPILLA, etc., etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.
En Santander: **SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**, PASEO DE PEREDA, NUMERO 36

Vapores Correos Españoles de la Compañía Transatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEJICO

Salidas fijas de Santander, el día 18 de todos los meses.

Próximas salidas de Santander (salvo contingencias):
Vapor «HABANA», el día 18 de noviembre.
Vapor «CRISTOBAL COLON», el día 18 de diciembre.

Aceptamos pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ. Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y camarotes para emigrantes.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA

Para HABANA..... Ptas. 525, mas 26,25 de impuestos. Total, 551,25
Para VERACRUZ..... Ptas. 585, mas 18,50 de impuestos. Total, 603,50

LÍNEA MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El día 5 de noviembre saldrá de Barcelona el vapor «ARGENTINA», admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a RIOJANEIRO, MONTVIDEO y BUENOS AIRES.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA PARA AMBOS DESTINOS (INCLUIDOS IMPUESTOS): Ptas. 565,50

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus Agentes en Santander: **SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**, Paseo de Pereda, 36.—Telégramas y telefonemas: «GELPEREZ».

"Gijón", de Bilbao, con carga general.

"Jone Miren", de Bilbao, con cargamento de cemento.

Despachados:
"Cabo Creux", para Bilbao, con carga general.

"Eduard", para Gijón, con madera en tránsito.

"Angeles", para Bilbao, con carga general.

RESTABLECIDO

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama varios días el digno comandante de Marina de esta provincia don Guillermo Colmenares Ortiz. Lo celebramos mucho.

EN DIRECCION AL OESTE

A las cinco de la tarde cruzó el puerto en dirección al Oeste el crucero español "Almirante Cervera". Seguramente se dirige de Bilbao a Ferrol.

EL TEMPORAL DE SUR

Con motivo del fuerte temporal del Sur, algunos de los buques surtos en el puerto redoblaron ayer sus amarras en previsión de cualquier accidente.

Desde las nueve de la noche, que sepamos nosotros, no se había producido novedad alguna digna de mención.

Al otro lado de la bahía se declararon algunos incendios en el campo.

EL TIEMPO

SERVICIO METEOROLOGICO ESPAÑOL (OBSERVATORIO DE SANTANDER)

Datos referentes a las observaciones realizadas en 24 horas, hasta las seis de la tarde del día de ayer:

Presión barométrica media en milímetros, 759,8.

Tendencia barométrica a las 18 horas de ayer, bajando.

Temperatura máxima de ayer, 20,8. Idem mínima, 12,4.

Viento dominante en las 24 horas, Sur.

Fuerza media del viento en m. por segundo, 7.

Horas de sol eficaz en el día de ayer, 7 h. 45 m.

Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy:

En las comarcas septentrionales de América del Norte existen centros horrososos de poca importancia dado a la latitud en que se hallan, y al Sur del paralelo 45 residen áreas de buen tiempo, que llegan hasta las Azores. Al Occidente de las Islas Británicas también se encuentra una borrasca importante que produce lluvia y mucho viento de la zona del Sur en el archipiélago inglés. Presiones altas sólo residen sobre el Continente Europeo y el Mediterráneo, acompañadas de tiempo bueno y ambiente enojado.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península, fué de 26 grados en Sevilla y la mínima de hoy ha sido de 2 grados bajo cero en Salamanca. En Santa Cruz de Tenerife, la máxima de ayer fué de 29 grados y la mínima de hoy ha sido de 19 grados. En Madrid, la máxima fué de 17 grados y la mínima de hoy ha sido de 5 grados.

Tiempo probable hasta el día 4 de noviembre, a las siete horas:

Por todas partes vientos flojos y buen tiempo.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos de dirección variable y cielo nuboso; aguaceros.

Navegación marítima: Marejada en el golfo de Gádiz.

Ferrocarriles

A LAS COMPANIAS DE LOS MISMOS RECLAMOS. CALDERÓN, número 17.

ANUNCIOS

0,65

18 palabras

0,95

25 palabras

POPULARES

VENTAS

BASCULAS Y BALANZAS.—Construcción garantizada. Ventas al contado y a plazos. Departamento especial de reparaciones. Constructora Montañesa, calle de Federico Vial.

CASA PAGO.—Variado surtido sedas estampadas, desde 2,90. Abrigos señoras entretiempos Charmés, Shantung. Compañía, 11.

ENCUADERNACION.—Pastas españolas y demás trabajos. Venta de tarjetas postales. Viuda de Matias Martin. Peso, 5.

SOMBRERERAS: Terciopelos, topés, fieltros, lanas, forros, adornos y todo lo que precisen, pueden adquirirlo en el Depósito de «Casa Fémica, S. A.» Representante: Maté, Magallanes, 24, segundo. Teléfono 3794.

LAMPISTERIA DE MODA. Blanca, 19. En sus escaparates se exhiben preciosidades. Vea los artículos. Compare precios.

AUTOMOVILISTAS. Aseguren su responsabilidad civil y los riesgos de choques e incendios en «L'Unión». Tramitación gratuita de carnets. Wad-Rés, 4, primerero.

MAQUINAS ESCRIBIR ocasión, nuevas. Limpíase máquinas domicilio. Cintas y accesorios. Daniel Leza Atarazanas, 12, 1.º

MARMOLES para muebles y sobrefachadas, en colores variados. Precios ventajosos. Santa Clara, 18, frente al Instituto.

CURTIDO DEL PUENTE. Liquidación miles bolsos y carteras en piel, buena clase, con gran descuento.

LAPIDAS Y PANTEONES. Los mejores trabajos en mármol los hace Roberto Sánchez, marmolista. Sánchez Silva, 11.

CALZADOS impermeables; calzados elegantes, sólidos y económicos, nuevos modelos. «La Principal», Somorrostro, 1.

AUTOMOVIL «ESSEX», seminuevo, último modelo,

seis cilindros, 18 HP., cerrado, cuatro puertas, se vende o cambia a coche cerrado seis diez caballos. Informes: carpintera Larrea, c/esta Hospital, 8.

CALZADOS FAGN.—Liquidamos todas las existencias de zapatos. Precios increíbles. San Francisco, 22. ¡Sólo diez días!

DESDE 15 PESETAS vuelvo trajes, gabanes; reformo, nuevo fracs, smoking, uniformes, trincheras. Quedan nuevas, Moret, 12, 2.º

SE VENDE la casa núm. 10, calle de San Luis. Informarán, Santa Lucía, 3, 1.º

SE VENDE piso grande, céntrico, instalación de luz y gas, económico, llave en mano. Informarán, Administración.

VENDESE BARATO juego de gabinete caoba, estilo Luis XV. Máquina «Singer», bobina central. Varios muebles. Cubo, 1, 3.º

«CITROEN» en mal estado compra Garaje Vallina.

VENDO, por ausencia, negocio productivo, lo más céntrico de Santander. Informes, Arcillero, 15, Cacharrería.

AUTOMOVIL, marca «Esline», conducción interior, toda prueba, se vende. Informes: Garaje don José Rozas, Barcelona, 2.

¿QUIERE USTED comprar directamente a la fábrica? Vea usted el extenso muestrario de relojes de todas clases que tiene el representante en Santander de «La Unión Fabric Relojera Suiza», Tableros, 3.



Prensas para uva y manzana desde 70 Pts

Estrujadoras para uva. Machacadoras para manzana. Precio catálogo a MATTHIS GIBBER, BELGA, Alen. S. Mame. 79 et 80

Representante:

DON JOSE M.º BARBOSA Cisneros, núm. 7, 2.º SANTANDER

QUIERE USTED comprar gramófonos a un precio sin competencia? Discos desde 0,95? Pásele por «Al Todo de Ocasión», Tableros, 3.

LOLA BALZONI.—Presenta el mayor surtido en sombreros fieltro, a precios reducidos. Atarazanas, 12, 2.º

TRASPASOS

SE TRASPASA tienda con piso o almacén. Para informes, don Pedro Santamaría, Blanca, 20, mercería.

ALQUILERES

ALQUILO piso muy soleado, parte de jardín, cuarto de baño, termosifón. Informes, Administración.

SE ALQUILA piso amueblado económico, bien soleado, temporada invierno o año. Razón Administración.

SE ALQUILA, en el Sardinero, hotelito amueblado, económico. Razón en esta Administración.

IMPRESOS

Los perfeccionamientos mecánicos de que disponemos en nuestros talleres, que son los de LA VOZ DE CANTABRIA, nos permiten hacer toda clase de trabajos de imprenta con : : economía y perfección : :

EDITORIAL MONTAÑESA
SAN JOSE, 19
TELÉFONO 15-81 APARTADO 85

ENSEÑANZA

300 PLAZAS CARTEROS, anunciada oposición. 1.000 destinos, sueldos hasta 3.000 pesetas, fácil adquisición para licenciados Ejército (sin examen). Centro de informaciones. Limón, 12, 1.º Madrid.

CURSOS ECONOMICOS de Aleman, Inglés, Francés, Traducciones, Correspondencia, Lecciones particulares y a domicilio. KIRCHER, Blanca, 4.

PARA SEÑORITAS, clases de Contabilidad, Cálculos, Ortografía, Mecanografía (tres meses), Taquigrafía (tres meses), Correspondencia, Academia Mercantil, Primero Mayo, 18, segundo.

SEÑORITAS.—Corte y confección La autora del completísimo método «María», recientemente llegada de Madrid, garantiza la enseñanza en dos meses, extendiendo diploma. Vende, además, el método con clarísimas explicaciones para cortar toda clase de ropas. General Espartero, 13, 2.º derecha. (Escalera B).

HOSPEDAJES

HOSPEDAJE inmejorable, para estudiantes, cuotas, empleados. Habitaciones magníficas, cocina excelente. Pensión, cinco siete pesetas. Atarazanas, 19, 1.º

PROFESORAS EN PARTOS

VISITACION F. TOLDOA, profesora en partos. 224-1121. Hospedaje embarazadas. 224. Florida, 7, 4.º

AURORA Q. VALBUENA, profesora en partos. Hospedaje para embarazadas. Puente, 2, tercero.

VARIOS

LA ITALIANA. Los peinados más modernos. Las más perfectas y permanentes ondulaciones. El corte de pelo más artístico. Los bucles que más hermosean a la mujer. Todo esto se hace en esta Casa. Señoras y señoritas: no dejéis de visitarla. San Francisco, 18, primero.

¿A DONDE VAS? A la «Casa Pérez», Hernán Cortés, 9 (frente al Mercado). Siempre compro allí, porque en comestibles no hay mejor ni más barato.

ENCUADERNACION.—Pastas españolas y demás trabajos. Venta de tarjetas postales. Viuda de Matias Martin. Peso, 5.

INSTALACION motores, montaje; toda clase de reparaciones. D. Campocorrea. Llanar. teléfono 19-06.

ELENORRAGIA (Purgación) se cura rápidamente con la inyección West y sellos Furdal. Venta, farmacias, 2, manillo y Molino.

MUDANZAS - TRASLADOS desarmando y armando muebles, respondiendo a roturas. Daniel Ramos. Magas, 19, 1.º Teléfono 11-98

CLINICA ESTILOGRAFICA Reparación garantizada de máquinas estilográficas. Precios baratísimos. Papelería Plaza Vieja, 8. San Francisco, 17.

SOMBREROS DE CABALLERO. Se limpian planchan, reforman. Quedan nuevos. Por poco precio. Isabel la Católica, 12.

¿NO ENCIENDE SU LUZ? ¿No funcionan sus timbres? Avisen al electricista Martínez, Atarazanas, 6, teléfono 18-41.

NO VOY A DECIRLES NADA NUEVO, pero hemos insistido en que perseveren en la idea de servirles los artículos ópticos en las mejores condiciones que la época nos ofrece. Casa J. García. San Francisco, 15.

AUTOMOVILISTAS: conservación de su coche depende del grandioso POLYDOR POLIHS y del superable POLYDOR CLINER. Si ordena la limpieza de su «auto» con estos fenómenos insustituibles, verá brillar como un sol. Pídale en droguerías y talleres, o al depositario: Antonio González, Becedo, Santander.

BOMBILLAS A 1,30. Instalaciones. Reparaciones de luz y timbres. Servicio en casa. Santander y pueblo. Compañía, 22.

PAPEL PARA ENVOLVER se vende, por arrobas, en Administración de esta imprenta.

Tapicería ALFREDO DE LA TORRE GENERAL ESPARTERO, 4

Milanes alta fantasía y confort.—Confección y arreglos de tapicería en todos los órdenes. Esta Casa es la preferida por las personas de buen gusto

Fotografía-CLAUDIO

SE HACEN FOTOS-CINE A 4 PESETAS

Postales desde 4 pesetas media docena. Ampliaciones de todas clases y tamaños, a precios económicos. Retratos poleromados al óleo, consulte precio.

MARCELINO S. DE SAUTUOLA, 4 (Palacio del Club de Regatas)

HÔPITAL VICHY CÉLESTIN (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (hígado)

Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

CREDITOS HIPOTECARIO

sobre fincas rústicas, urbanas y para nuevas construcciones y reformas edificios; plazo hasta cincuenta años, facultad de reembolso total o parcial. Agencia de préstamos para el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Roberto Bustamante.—Wad-Rés, 5.—Teléfono 16-06.

GARAJE MONTANA

JESUS ORTIZ

Automóviles CHEVROLET - CADILLAC - LA SALLE

Talleres "Garaje y Oficinas" SAN FERNANDO, 2 - Teléfono 24-10

SANTANDER



Compañía del Pacífico LINEA DE CUBA

PARA HABANA (CANAL DE PANAMA), COLÓN, PANAMA, PAYTA, CALLAO, MOLLENDÓ, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO
Motonave «REINA DEL PACIFICO», 13 noviembre 1931.
Vapor «ORDUNA»..... 20 diciembre 1931.
Vapor «ORCOMA»..... 7 de febrero 1932.

Todos estos barcos admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clases y carga.
PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos los impuestos)
Por vapor «ORCOMA»..... Ptas. 545,25
Por los demás buques..... Ptas. 555,25
Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER:
HIJOS DE BASTERRECREA.—Paseo de Pereda, número 9.—Teléfono 34-41.
DIRECCION TELEGRAFICA: «BASTERRECREA».

SOLUCION

BENEDICTO

Glicerofosfato de Gal y CREOSOTAL.
Catarrros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma. Auxillar valioso en tuberculosis. No irrita el intestino como la creosota,

EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

LA ITALIANA

7 ONDULACION PERMANENTE 7

Cabeza completa y garantizada por
NUEVE MESES

PESETAS PESETAS

Ondulación MARCEL	2,50
Manicura	2,00
Ondulación al agua con lavado de cabeza.....	2,50
Corte del cabello	0,75
Tintes	10,00
Depilación de cejas sin dolor	1,50

San Francisco, 18, 1. SANTANDER



LA CASA DE LOS REGALOS...

vende todo el año a precios de verdadera alegría

Artículos de CUERO
Efectos de VIAJE

Una visita convence mejor que argumentos.

G. RODRIGUEZ PRIETO

Puerta la Sierra, - - - SANTANDER

AUTOMOVILISTAS Y TALLERES

RODAMIENTO ITALIANO R. I. V.

GRAN DEPOSITO: General Espartero, 5, bajo.—Teléfono 6-39

SANTANDER



Compagnie Generale Transatlantique Vapores Correos Francoses

RAPIDOS, A CUATRO HELICES, para

HABANA Y VERACRUZ

En algunos viajes se efectuará la escala de GALVESTON (Estados Unidos).

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER, EL 22 DE CADA MES

«ESPAGNE», 22 de noviembre de 1931.

«MEXIQUE», el 22 de diciembre.

PRECIOS DE TERCERA ORDINARIA (incluidos los impuestos)

PARA HABANA PARA VERACRUZ

En el «CUBA».....	555-25 ptas.	598-50 ptas.
En los demás buques de la Compañía...	545-25 ptas.	588-50 ptas.

VIAJES FRECUENTES, RAPIDOS Y DIRECTOS A EL HAVRE (FRANCIA) Y A PLYMOUTH (INGLATERRA)

Estos hermosos buques disponen de camarotes de 4, 5 y 6 literas, con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reserva de pasaje y carga, cualquier informe que interese a los pasajeros para HABANA y VERACRUZ y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a sus consignatarios en Santander:

SEÑORES VIAL HIJOS.—Paseo de Pereda, 25, bajo.—Teléfono 10-58

Diamante
El mejor de los vinos blancos españoles
Bodegas Franco-Espanolas
y sus vinos tintos son preferidos por los paladares más delicados

VINO DE PEPTONA
ORTEGA
TOKKO RECONSTITUYENTE

- PIDA USTED UN EXPRES -
BAR "FLOR"
PLAZA DE DATO
Especialidad en bocadillos

AUTOMOVILES DE OCASION ABIERTOS Y CERRADOS

De las mejores marcas-A toda prueba

GARAJE CENTRAL GENERAL ESPARTERO, 5
Teléf. 26-39 - SANTANDER

- “ALFA” La máquina para coser y bordar sin competencia
- “ALFA” De fabricación netamente española
- “ALFA” Perfección, presencia ción y precio
- “ALFA” Enseña el bordado GRATIS
- “ALFA” Calderón, 1 SANTANDER
- “ALFA” Posada Herrera, 5 TORRELAVEGA

EN Anuncios Populares a

0,65 y 0,95

encontrará usted algo que le interese

ROYALTY

Gran Hotel - Café - Restaurant.
JULIAN GUTIERREZ
CASA ESPECIALIZADA EN BANQUETES, LUNCHS y TES con servicio moderno del más refinado gusto.
RESTAURANT RENOMBRADO
Plato del día:
Callos a la española.

SUPERHETERODINO ECHOPHONE

8 válvulas - Altavoz dinámico
Dispositivo para Pick-up,
¡Pesetas 1.100

Pida una prueba a su representante
ISAAC SANTIAGO
ALFONSO VIII, 2

Un Retrato - Cine

ATRAE

Un Retrato - Cine

SUGESTIONA

Un Retrato - Cine

CAUTIVA

Hágase usted

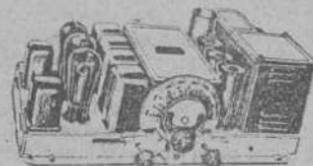
Un Retrato - Cine

Por LIMORTI

SAN FRANCISCO, 13, 1

Stewart Warner 1931

Receptores Electricos



Para corriente alterna y continua
METALURGICA L. OROCHO
Paseo de Pereda, 1.

La Cámara de Comercio

El presidente ha hecho algunas gestiones para el estudio de un Estatuto regional

Bajo la presidencia de don Eduardo Pérez del Molino y con asistencia de los señores Prieto, Llama, Lafuente, Gutiérrez (don Leopoldo), Catalán, Bosque, Irureta, Ribalayguaz, Saro, Gutiérrez (don Laureano), García (don Agustín), Fragua, Portales, Zubeldia, Piñero, Sobrón, Huidobro (don Eduardo), Bastechea, Gómez García, Moro, Soler, Fernández Velilla, Vega Lamera, Rodríguez Tánago, Corcho, Garayo, G. Domech, Pérez (don Dionisio) y Escabajillo, letrado asesor, habiendo excusado la suya los señores Lostal, Quijano, Arrarte, Prieto González y Albo, celebró sesión el sábado último la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santander.

Leída y aprobada el acta de la pasada sesión, el señor presidente dió posesión de miembro de la Cámara, por la Sección de Industria, noveno grupo, industrias del papel y gráficas a D. Eduardo Huidobro, felicitándose por la valiosa cooperación que en todo momento habrá de prestar.

La Corporación acordó designar a don Ramón Ruiz Viota para cubrir la plaza de miembro por la Sección de Industria, octavo grupo, fabricantes de quesos y mantecas, y solicitar de la Dirección general de Comercio se sirva aclarar la resolución dictada que resuelve la reclamación interpuesta respecto a las elecciones de miembro de comisionistas y agentes de Aduanas.

La Cámara quedó enterada en el despacho de oficio, de una comunicación de la Comisión gestora provincial dando contestación a la solicitud de la Cámara respecto al Estatuto regional, de una orden de la Dirección general de Navegación haciendo extensivo, a ruego de esta Cámara, a los agentes comerciales la rebaja de un 30 por 100 en sus viajes a Canarias y Fernando Póo; de un oficio del nuevo comandante de Marina ofreciéndose en su cargo; de la contestación dada por la Compañía Telefónica Nacional que propone la solución para poder considerar a los teléfonos del Astillero como urbanos; de las comunicaciones del Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros y del de Medina de Pomar, acerca del trazado del ferrocarril Santander-Mediterráneo, de una carta de la Secretaría de Defensa del Ahorro recomendando se haga campaña contra el atesoramiento de billetes, y del telegrama que se cursó al señor ministro de Fomento solicitando la devolución de almacenajes cobrados durante la pasada huelga, con respecto a lo cual dió cuenta el señor presidente de la actuación de la Cámara, y de haber formado parte de la Comisión nombrada por el señor gobernador para intervenir en el arreglo de la huelga del muelle.

La Cámara aprobó la Memoria sobre estado de negocios, movimiento comercial, industria y bancario y en general de la riqueza en esta provincia, que será publicada.

Quedó enterada la Cámara del informe elevado acerca del trabajo marítimo a bordo; del decreto de 2 de septiembre que a los efectos de la legislación sobre pesca, se declara dividido el territorio nacional en ocho regiones naturales, manifestando en su artículo 5 que será invitado a asistir a las juntas con voz pero sin voto, un representante de la Cámara de Comercio; de las conclusiones entregadas al presidente del Gobierno de la República por nuestro Consejo superior que fueron publicadas en los diarios locales para conocimiento general y de la siguiente comunicación que dirige a dicho Consejo el excelentísimo señor ministro de Economía: "Transmito y apoyo su ruego a la Comisión perma-

nente de Hacienda, para que se abra período de información sobre la reforma ley de Ordenación Bancaria", ruego haga notar Cámaras que lo mas esencial de las conclusiones de su reciente reunión con ese Consejo y que es lo referente al orden público, ha sido debidamente recogido por el Gobierno el discurso del presidente ante las Constituyentes y en el texto de la ley de defensa de la República, "ruegole asimismo que procure que las Cámaras cesen como absolutamente infundadas y alarmista el rumor de que el Gobierno haya nunca acordado intervenir en las cuentas corrientes de los Bancos, Saludos afectuosos".

Quedó enterada la Corporación del proyecto de ley sobre intervención obrera en las industrias, manifestando el señor presidente, que se había dirigido al presidente del Gobierno y al ministro del Trabajo solicitando apertura de una información pública dando cuenta asimismo de que asistió a una reunión celebrada recientemente en Madrid en unión de otros señores miembros de esta Cámara, y después de ser discutidos cumplidamente y leerse varias propuestas sobre dicho particular, se acordó pase el asunto a estudio de una Comisión nombrada a tal efecto y celebrar sesión extraordinaria para el examen y aprobación del dictamen que dicha Comisión formule.

Leído el decreto del 2 del pasado septiembre que crea el Registro de importaciones, la Corporación acordó oponerse a ello, apoyando unos escritos de las Cámaras de Barcelona y Vigo.

Enterada del proyecto del decreto sobre transportes por carretera, la Cámara acordó pasase al estudio de la Comisión correspondiente, lo mismo que un proyecto de bases para la enseñanza mercantil presentado por los alumnos de la Escuela profesional de Comercio de Valladolid.

La Cámara, oído el proyecto de ley por el que se reforma el de Ordenación Bancaria, acordó que dicho importante asunto no fuera discutido hasta la primera sesión.

El señor presidente dió cuenta de las gestiones efectuadas últimamente en Madrid, manifestando que con motivo de la reunión del Consejo Superior de Cámaras convocó a los representantes de las Cámaras castellano-leonesas para tratar del estudio de un Estatuto regional que comprendiera a dichas provincias, en la que se acordó nombrar una ponencia compuesta por los señores presidentes de las Cámaras de Burgos, Valladolid y Santander para su estudio, asimismo comunicó que con motivo de la reunión del Consejo se trató extensamente de la cuestión del ferrocarril Santander-Mediterráneo, habiéndose tenido una valiosa y entusiasta defensa en el presidente de la Cámara de Burgos. Manifestando últimamente que habiendo sido nombrado consejero del Banco Exterior tuvo ocasión de conocer al señor marqués de Alonso Martínez a quien como presidente del Consejo del ferrocarril del Norte le interesó por las tarifas de dicho ferrocarril entre Santander y Alar, prometiéndole estudiar dicho asunto.

La Cámara acordó solicitar del señor administrador de esta Aduana las mayores facilidades posibles, dentro de los preceptos de las Ordenanzas de Aduanas, a los señores consignatarios de mercancías de cabotaje, para el despacho de las mismas, y solicitar del Centro de contratación de moneda se activen los despachos de divisas, por estimar que con el retraso que en la actualidad las sirven repercuten intensamente en la economía y crédito nacionales.

En el Ateneo de Santander

Una conferencia del doctor Pérez Mateos

El ilustre presidente del Consejo general de Colegios Médicos, doctor Pérez Mateos, dió ayer, a las cuatro de la tarde, su anunciada conferencia en el salón de actos del Ateneo de Santander.

El auditorio estaba compuesto en su mayoría por médicos santanderinos y por otras clases sanitarias. En la presidencia ocuparon asientos el gobernador civil, señor Díaz Quiñones; el alcalde, señor Rivero, y los directivos del Colegio de Médicos de Santander y de la Academia de Ciencias Médicas del Ateneo.

El doctor Pérez Mateos fué presentado por el presidente del Colegio de Santander, don Nemesio Polanco, quien, al hacer la semblanza del orador, dando cuenta, además, de las altas cualidades que le adornan como médico, insistió en destacar su personalidad como uno de los valores más altos por la gran empresa que acometió y está llevando a la realidad, con una rapidez asombrosa, de la previsión médica. Hizo público que el Colegio santanderino había acordado nombrar al doctor Pérez Mateos presidente de honor.

A continuación, el doctor Pérez Mateos explicó su conferencia, que es una de la serie que está desarrollando en toda España como propaganda de la acción social de previsión médica.

Hizo historia de esta empresa humanitaria, que tuvo sus comienzos en la región levantina, imitada luego en Andalucía y que pronto se expandió por toda España, y con tanto éxito, que la fama de organización ha traspuesto las fronteras, al extremo de que Bélgica, Portugal y Francia la han imitado y aún pedido orientaciones para implantar allí esta función social entre la clase profesional.

Abundó el señor Pérez Mateos en razonamientos, expuestos con una oratoria persuasiva, para inculcar en el ánimo de los médicos la necesidad de afiliarse a la Previsión médica nacional, como medio y garantía del porvenir. Recordó algunos casos en que algunos médicos, al fallecer, dejaron totalmente desamparados a su viuda e hijos, y merced a los beneficios de esta organización han ahuyentado el fantasma de la miseria. Hizo ver también la precisión de no confiar estos casos a la caridad de los compañeros, porque la caridad—dijo—si enaltece a quien la realiza, denigra a quien la recibe.

Señaló también las ventajas que en el orden social se consiguen, y que forzosamente tienen una repercusión en la vida nacional y hasta internacional.

La conferencia fué ilustrada con proyecciones, con gráficos demostrativos del desarrollo de la previsión en todo el mundo, exponiendo algunas cifras realmente interesantes patentizando la labor que aun hay que realizar en España, donde se calcula que la cuota de seguro de vida, por habitante, está representada por unas 65 pesetas anuales, mientras en los Estados Unidos y Canadá llegan hasta a 6.500 pesetas por individuo.

El señor Pérez Mateos fué muy aplaudido y felicitado.

Por la noche se reunieron en fraternal banquete, ofrecido al doctor Pérez Mateos, en el Restaurant Royalty, una gran cantidad de médicos santanderinos, entre los que se contaban los doctores Quintana, Solís, Conde, Matorras, Ruigómez, Vega, Noreña, Mata, Alonso, Pascual de Juan, Senderos, Fernández de la

Torre, Valle, Martín Riva, Rodríguez Cabello, Fernández Dosal, Rodríguez, Márquez, Rodríguez Sierra, Mata Lastra, Pelayo, Velázquez, Castro Enrici, Arce, Lastra, Sandoval, Cuesta, Castillo, Amieva, Polanco, Cordero, Alonso Ezcurra, Solís, Cabello, Rañada, Abascal, Vidal, Fernán-Pérez, Crespo y muchos más que sentimos no recordar.

A los postres hicieron uso de la palabra los doctores Polanco, presidente del Colegio de médicos, y Armando Regato, en nombre de los médicos titulares, contestando el doctor Pérez Mateos con un brillante discurso, en el que ensalzó la humanitaria labor de los médicos y recordó que al lado de los Colegios de médicos actúa con todo entusiasmo como si fuera su hija mayor, la Asociación Nacional de Médicos Titulares. Pronunció elocuentes párrafos acerca del significado anti-médico que tienen en realidad los diversos Sindicatos que tratan de surgir envolviendo a la clase médica en actividades diferentes a la que deben llevar a cabo, calificando de hermanastros a los médicos que no aportan toda su cooperación a la intensa labor colegial culminada en esta obra de previsión médica nacional.

Sus palabras fueron acogidas con una entusiasta ovación.

Un té de despedida

El señor Semprún y los representantes de la Prensa

En la tarde de ayer, y en el salón de Royalty, obsequió con un té de despedida a los representantes de la Prensa el culto y caballeroso ex gobernador civil de Santander, don José María Semprún Gurrea.

Con este señor tuvieron una hora agradable charla los compañeros Epifanio Buján, Luis Soler, José Simón Obarga, Luis Riera Ganzo y Francisco Buelta.

También se sentaron a la mesa de Valentín Azpilicueta, don José María Cossío, don Alfonso de la Mora y don Juan López Vázquez Garnica.

El señor Semprún y su distinguida familia saldrán hoy en el rápido para Madrid.

Lleven un feliz viaje.

De enseñanza

Notas de la Inspección

Al alcalde de Campó de Yuso se dice que abone a las señoras maestras de Bustablado y La Población los de Bustamante y La Población los de casa-habitación y facilite a la primera un vestíbulo para las niñas.

El citado alcalde contesta que se le entregado los libramientos para el pago de las cantidades correspondientes a las señoras maestras de La Población y Bustamante, y que el vestíbulo que solicita esta última no puede cedérselo porque el presidente de la Junta Administrativa dice que el edificio lo destina para Concejo.

A la Dirección General, pidiendo nuevas escuelas para Salceda, Cos, Villanueva, Pesquera, Arroyo, La Aguada, Gornazo y Cuchía.

Al mismo Centro se remite acta enviada para la creación definitiva de escuela mixta, a cargo de maestro Mediadoro.